



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EL ENVÍO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DISEÑO Y ARTE DE LAS ENCUESTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "LA INFLUENCIA DE LA ÉTICA UNIVERSITARIA EN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL PARAGUAY. PERIODO 2017-2021".-

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2023
Acta N° 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10233 del 22/11/2023 del Prof. Dr. ROBERTO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual pone a conocimiento que se inició el proyecto: "La influencia de la Ética universitaria en profesionales egresados de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay. Periodo 2017-2021" desde la Dirección de Investigación de la FCE y que se prevé el envío de encuestas a los egresados de las distintas unidades académicas de la UNA dentro de la ejecución del estudio mencionado.-

Por ello, solicita la colaboración a este proyecto de investigación mediante la puesta en contacto de los investigadores con la persona encargada de la Base de Datos de Egresados de Facultad con el objeto de posibilitar el envío de las encuestas en el marco del mencionado proyecto.-

Respecto al proyecto de investigación, le comento que la investigación tiene por finalidad indagar la influencia de la Ética universitaria en la formación de profesionales graduados de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay. Periodo 2017-2021.-

La muestra abarcará todas las unidades académicas de la UNA del campus de la ciudad de San Lorenzo y cuatro filiales.-

A través de la aplicación de las encuestas por correo electrónico o WhatsApp, se busca conocer la opinión de los egresados con relación a la influencia de la Ética universitaria en su vida tanto personal como profesional.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el envío a través del Departamento de Seguimiento de Graduados de la Facultad de Arquitectura; Diseño y Arte de las encuestas en el marco del proyecto "La influencia de la Ética universitaria en profesionales egresados de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay. Periodo 2017-2021".-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** Departamento de Seguimiento de Graduados de la Facultad de Arquitectura; Diseño y Arte los trámites para la aplicación de las Encuestas.-

Art. 3°: **SOLICITAR** a la Facultad de Ciencias Económicas compartir las conclusiones de la Investigación.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo